REVISTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE CONTROL DE PLAGAS

anecpla
asociación nacional de empresas de control de plagas

# infoplagas

63/15
EDICIÓN JUNIO

# ANECPLA celebra su XXIII Asamblea General

Entrevista con Marta Naya, tesorera y vocal de ANECPLA en Aragón

Ley de Contratos del Sector Público: ANECPLA presenta alegaciones al Anteproyecto de Ley por vulnerar los intereses de las pymes.

# fourmidor®

## El gel cebo antihormigas de máxima eficacia para un control completo de la colonia.

**Nuevo formato en cartucho**

Distribuido por:

QUIMUNSA

GMB INTERNACIONAL, S.A.

BASF
Pest Control Solutions

- Eficacia demostrada del fipronil a bajas dosis
- Irresistible formulación en gel de baja densidad
- Control rápido y total de las colonias de hormigas
- Rápido, fácil y seguro de usar tanto en interiores como en exteriores

**Las soluciones más eficaces para sus problemas de plagas.**

BASF
The Chemical Company

**www.pestcontrol.basf.es**

BASF Española S.L., Can Rabia, 3-5, 08017 Barcleona, España. Tlf. +34 93 4964000

**Fourmidor®** contiene fipronil. Utilice los biocidas con la debida precaución. Lea siempre la etiqueta y la información del producto antes de aplicarlo. **Fourmidor®** es una marca registrada de BASF.

# EDITORIAL

Estimados lectores,

El pasado 17 de abril ANECPLA celebró su cita anual más importante, la XXIII Asamblea General de la organización, en la que tomó posesión de sus cargos la nueva Junta de Gobierno, que continuará liderada hasta el año 2019 por Santa Gil. Desde estas líneas quiero dar la bienvenida a la nueva Junta de Gobierno, que será la encargada de dirigir y proteger los intereses de las empresas asociadas y del conjunto del sector durante los próximos ejercicios.

Reforzar y consolidar a ANECPLA como referente del sector ante la Administración, tratar de acercar cada vez más la Asociación al asociado o defender al sector ante normas o actuaciones injustas, contrarias a los de las empresas, son sólo algunos de los nuevos retos y objetivos que tenemos por delante en 2015. Por ello, desde aquí os invito a que trabajemos con gran compromiso y esfuerzo para que podamos seguir avanzando en el desarrollo de nuestra actividad.

En los últimos meses, ANECPLA ha dedicado grandes esfuerzos para que el Anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público no ponga en peligro la supervivencia de las pymes. Por ello, la Asociación ha presentado a CEOE, junto a otras agrupaciones empresariales, una relación de alegaciones al Anteproyecto de Ley por vulnerar los intereses de las pymes y mermar la libre competencia en la contratación pública, lejos de lo que ordenan las directrices europeas. Si no se modifica el borrador del Anteproyecto serán las multinacionales las únicas que puedan acceder a los concursos públicos, lo que afectará gravemente al sector y al conjunto de las pymes que representan cerca del 95% del tejido empresarial en nuestro país.

Como sabéis, la comunicación es también uno de los grandes objetivos de ANECPLA. "Chinches de la cama, una amenaza real", es el último proyecto audiovisual de la Asociación, que ha tenido como resultado un vídeo de carácter divulgativo dirigido al público en general y a los sectores afectados por las plagas de chinches de la cama, como son el sector hotelero o el hospitalario. El vídeo ya está disponible en la web de ANECPLA y en el canal de la Asociación de YouTube, y puede también bajarse directamente desde la revista.

Milagros Fernández de Lezeta
Directora general de ANECPLA
mfl@anecpla.com

# SUMARIO

3 **Editorial**
Sumario

4-12 **La Asociación**

14-16 **Entrevista Marta Naya**
Tesorera y vocal de ANECPLA en Aragón

18-20 **Artículo**
Debate sobre vigilancia y control de arbovirosis en Barcelona

24-30 **Noticias del sector**

32-33 **Panorama económico**

34 **Agenda de eventos y suscripción**

Directora
Milagros Fernández de Lezeta

Redacción
Esther Martínez del Olmo
Roatán Comunicación

Publicidad
ANECPLA
anecpla@anecpla.com

Maquetación
INTIME Comunicación
Tlf. 91 677 9692

Depósito Legal:
M-5611 - 2005
Periodicidad: Bimestral

Edita
ANECPLA
Pol, Industrial de Vallecas
Ctra. Villaverde-Vallecas, Km. 1,8
Edif. Hormigueras, 3º Izda.
28031 Madrid
Tlf.: 91 380 76 70
Fax: 91 777 99 45

Impresión
IMTEGRAF, S.L.
C/ Polea, 35.
28522 Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Tlf.: 91 499 44 77
Fax: 91 499 44 76

ANECPLA no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los artículos firmados o en las entrevistas.

Para reproducir cualquier parte de esta revista se requiere autorización previa de sus editores.

# ANECPLA celebra su XXIII Asamblea General Ordinaria

El pasado viernes 17 de abril de 2015, la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas, ANECPLA, celebró en la sede de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), su XXIII Asamblea General Ordinaria. En ella, se hizo un pormenorizado repaso a las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno en 2014, y se aprobó, por mayoría, la gestión llevada a cabo durante el pasado ejercicio, así como los presupuestos y objetivos previstos por la organización para el año 2015. Asimismo, tomó posesión de sus cargos la nueva Junta de Gobierno de la Asociación, que continuará liderada hasta el año 2019 por Santa Gil.

Empresarios y representantes de empresas asociadas de las diferentes comunidades autónomas se dieron cita en Madrid, el pasado mes de abril, con motivo de la celebración de la Asamblea General de ANECPLA, que alcanza su XXIII convocatoria. El encuentro estuvo presidido por la presidenta de la Asociación, Santa Gil; Aurelio Abril, vicepresidente; Milagros Fernández de Lezeta, directora general; María Ángeles de la Cera, tesorera; Carlos García, secretario; Unai Sánchez, censor de cuentas y el asesor jurídico de ANECPLA, Juan Pablo de la Fuente.

La presidenta de ANECPLA fue la encargada de inaugurar la Asamblea que dio comienzo con el nombramiento de interventores de actas, el cumplimiento de acuerdos y con la entrega de distinciones en reconocimiento a las empresas asociadas que cumplen diez años como asociados: ANTONIO AZNAR ARNAL, BIENDA, CONTROL DE PLAGAS ANDRADE, GRUPO RUBIO SERVICIOS HIGIENICOS INTEGRALES, LABAQUA, OTRAPLASA y PLAGASTOP SANIDAD AMBIENTAL.

## Informe del ejercicio 2014: 398 asociados

A continuación, la directora general Milagros Fernández de Lezeta, resumió las gestiones y actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio 2014, y de las que se ha dejado constancia en los últimos números de la revista Infoplagas. Según la directora general, "el objetivo de la Asociación es representar al sector y para ello necesita tener una masa importante de empresas, algo que ANECPLA logra año tras año, ya que se encuentra en continuo crecimiento". Al cierre de 2014, la asociación estaba constituida por 398 empresas asociadas, produciéndose aproximadamente un aumento del 17% con respecto al año anterior. A fecha de celebración de la Asamblea, la Asociación se encontraba formada por 408 empresas, lo que significa que las empresas confían cada vez más en ANECPLA como representante empresarial para defender sus intereses.

La Comunidad de Madrid, por su parte, continúa siendo la que cuenta con mayor número de asociados con 100 asociados, Andalucía con 63 empresas, la Comunidad Valenciana con 37, seguido de Castilla y León (27) y País Vasco (23).

En el apartado de formación, ANECPLA, sigue destacando como principal centro de formación online y offline del sector. Durante 2014 se impartieron 26 cursos celebrados en diferentes comunidades autónomas, a los que se inscribieron 679 alumnos, de los cuales 182 han

La presidenta de ANECPLA hizo entrega de un distintivo en reconocimiento a las empresas que cumplen su décimo aniversario como miembros de la asociación.

podido beneficiarse del sistema de bonificación de la Fundación Tripartita, lo que supone un importante ahorro para las empresas acogidas a este sistema. Entre las acciones formativas que se desarrollaron durante el año pasado, destacan aquellas que provienen de las subvenciones concedidas a la Asociación (Innovación en el proceso de venta: e-commerce y community management, Community manager y Gestión financiera para microempresas). También hay que señalar que el convenio firmado entre la Universidad a Distancia (UNED) y ANECPLA, para la realización del curso de "Experto universitario y Master en Sanidad Ambiental".

Por otra parte, el año pasado la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales concedió una subvención a ANECPLA para el desarrollo de la "Herramienta Básica para la Mejora de la Gestión Preventiva y Prevención de Riesgos Específicos", dirigida a empresarios y trabajadores del sector. Se trata de un manual para el empresario y un vídeo explicativo en materia de prevención de riesgos laborales para trabajadores, que ha sido distribuido en formato pen-drive, a todas las empresas asociadas, y que se encuentra disponible en la web de ANECPLA.

En el capítulo de eventos, jornadas y encuentros, cabe destacar el Congreso y la Feria EXPOCIDA IBERIA 2014, que celebró su tercera edición y contó con 1.700 visitantes y en el que participaron 35 expositores. EXPOCIDA IBERIA se ha convertido en un referente para el sector, tanto por su interesante programa de ponencias como por los expositores presentes en la misma. Asimismo, se han celebrado otras jornadas de interés durante 2014, siendo las más importantes aquellas que se han dirigido a informar, explicar y asesorar a las empresas de servicios biocidas en los certificados de profesionalidad en las distintas comunidades autónomas. Destacan así la "Primera jornada de Empresas de Sanidad Ambiental: El Responsable Técnico" celebrada en Madrid y las Jornadas Técnicas de Certificados de Profesionalidad, celebradas en Asturias, Castilla La Mancha, Murcia y Valencia. "Cómo abordar el problema de las chinches de cama en las ciudades", también celebrada en Madrid, fue otro de los encuentros organizados por ANECPLA durante el pasado ejercicio.

Por otra parte, también es muy importante que ANECPLA esté presente en todos aquellos congresos y jornadas relacionadas con el sector. De este modo, el pasado año la Asociación se dio cita, entre otros, en los siguientes encuentros: Jornada Certificados de Profesionalidad (Pamplona), Jornadas Técnicas "Nuevas Perspectivas en la Prevención de la Legionelosis", organizadas por SESA en Madrid, Jornada de AEXEHI (Extremadura), Jornadas Municipales Control de Plagas Urbanas (Sevilla) y Seminario "Control de Fauna Urbana" (Granada).

Del mismo modo, ANECPLA ha continuado y continúa trabajando en los grupos técnicos de trabajo implicados en el desarrollo de diferentes y estudios que ayuden al sector en el avance de su actividad: Legionella. Madera. Fitosanitario, Responsable Técnico, AENOR CTN 100. Modificación UNE 100030, Norma EN 16636 y Protocolo Ébola.

Durante el pasado ejercicio, ANECPLA también ha elaborado una serie de guías que permiten a la Asociación ser un referente ante la Administración y para los clientes finales, poniendo en valor la labor de ANECPLA: Guía de Buenas Prácticas para la Gestión de Plagas de Aves Urbanas, Guía para la Elaboración de Pliegos para la Contratación Pública de Servicios de Control de Plagas, Guía para la Contratación de Servicios de Higienización y Control de Legionella, Plan de Prevención y Control de Legionelosis para Sistemas de Agua Fría de Consumo Humano, Plan de Prevención y Control de Legionelosis para Sistemas de Agua Caliente Sanitaria, y el Plan de Prevención y Control de Legionelosis para Torres de Refrigeración y Condensadores Evaporativos.

La directora general detalló también las diferentes reuniones que se han mantenido en Madrid, Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Cantabria, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra y País Vasco con las Administraciones Públicas, en lo que respecta a las convocatorias para la obtención de los certificados de profesionalidad, vía experiencia laboral o formación no formal.

También, entre otras muchas actuaciones, ANECPLA ha firmado un convenio de colaboración con AEXEHI de similares características a los firmados con AESAM y ASEPLA; se ha puesto en marcha un Plan de Fidelización de Asociados que se implementará a lo largo de este año en las distintas comunidades autónomas a través de los representantes regionales; y se han realizado distintas tareas de mejora y optimización para agilizar el trabajo en ANECPLA, así como la funcionalidad de la web de la Asociación. Por otra parte, con motivo de la concesión de las distintas subvenciones, ANECPLA ha tenido que adaptarse a la Ley de Transparencia y ha realizado, junto a CEPA, distintas acciones para evitar la retirada de los productos rodenticidas anticoagulantes, tan necesarios para el sector.

ANECPLA es además una asociación muy proactiva. Por esta razón, la comunicación es uno de los elementos más importantes para su desarrollo y, en general, para el sector. Así, un año más, en lo que a comunicación externa se refiere, ANECPLA ha seguido incrementado su presencia en medios generales, con un total de 457 apariciones en medios escritos, online, radio y televisión, consolidando su posición como referente del sector, para la sociedad y los medios de comunicación en general. Asimismo, se han editado nuevas publicaciones de la revista Infoplagas. En lo que a la comunicación digital se refiere, se han editado dos post semanales en el blog de ANECPLA y se ha ido ganando terreno en las redes sociales. ANECPLA cuenta con más de 252 fans en Facebook, 694 seguidores en Twitter y 221 conctactos en Linkedin.

Tras la exposición de la directora general, tomó la palabra la tesorera de la Asociación, María Ángeles de la Cera, para presentar a los asociados el ejercicio económico de la Asociación en 2014, cuya gestión quedó aprobada por unanimidad.

## Nueva Junta de Gobierno

A continuación, pasó a ratificarse como electa la única candidatura presentada para la renovación de la Junta de Gobierno y se procedió a la toma de posesión de los cargos electos. La nueva Junta continuará liderada por Santa Gil hasta el año 2019, quién agradeció la confianza depositada en ella y en la nueva Junta de Gobierno.

## Retos y objetivos 2015

Tras la toma de posesión, la presidenta pasó a detallar los objetivos planteados para el año 2015, que se aprobaron por unanimidad. En primer lugar, ANECPLA pretende **reforzar y consolidar, a la Asociación como referente del sector** ante la Administración, ante el sector y ante la sociedad en general siendo parte actora protagonista trabajando para, la divulgación de conocimientos entre profesionales de entidades públicas y privadas dedicados a la salud pública. Para ello, tratará de mostrar su autoridad y primacía como entidad organizativa, creativa, activa y capaz de colaborar y aportar soluciones a todos los procesos emprendidos desde entidades públicas y privadas. Para alcanzar este primer objetivo se darán los siguientes pasos:

- Participar en el Comité AENOR CTN 100 para la modificación de la UNE 100030 de Legionella.
- Celebración de reuniones con las administraciones públicas (Estatal, CCAA, Local).
- Promoción/participación/colaboración en los procedimientos de obtención de los certificados de profesionalidad vía experiencia laboral en todas las CCAA y vía formación.
- Ejecutar el proceso en exclusividad para asociados en la Comunidad de Madrid, en colaboración con AESAM y AMED.
- Celebración de jornadas y eventos.
- Grupos de trabajo.
- Liderar la certificación CEPA de la Norma EN 16636.
- Establecer vías/procedimientos eficaces para denuncias de malas praxis, intrusismo, venta de biocidas profesionales al público, etc.
- Comunicación y relaciones públicas con la administración:
  - Establecer vías de comunicación para publicitar e informar de logros, proyectos, estudios, acuerdos con administraciones y cuantas acciones realice ANECPLA a lo largo del año y que sean de interés para la administración o nos sirvan para la consecución de los objetivos (presentación de estudios, INFOPLAGAS, boletines/newsletters mensuales para la administración, etc.)
  - Ampliar y crear una base de datos más amplia para incorporar a la administraciones locales entre otras.
  - Cambio de imagen de la revista INFOPLAGAS. Envío electrónico de la misma, de modo que convivan con la edición papel y la digital, con el fin de llegar a un mayor número de personas y entidades.

El segundo gran objetivo se centra en la **denuncia de cuantos concursos públicos sean contrarios a derecho** (acumulación de servicios no vinculados etc.) Asimismo, se formará un lobby de presión ante normas o actuaciones injustas, incoherentes o contrarias a los intereses del sector. Entre otros, se contempla la colaboración con otras organizaciones y entidades sobre la transposición al derecho español de la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública.

Conseguir que **los asociados de ANECPLA sean un referente** a la hora de que un demandante de nuestros servicios tenga que contratar una empresa de control de plagas, es otro de los grandes retos para 2015. De ahí la importancia de la comunicación online y offline, así como las acciones de marketing y relaciones públicas. Se reactivará y posicionará el blog, se tendrá una presencia activa en redes sociales con perfiles abiertos y en los medios de comunicación.

Otro objetivo es **dar a conocer a ANECPLA y promocionar a las empresas asociadas en sectores estratégicos** para las mismas, estableciendo lazos de unión y contactos con grupos, empresas, profesionales, bloggers, etc. de sectores que son de interés comercial para los asociados de ANECPLA.

Por otra parte, **ANECPLA tratará de acercar la Asociación al asociado**, con el fin de conseguir que mejore su conocimiento sobre las acciones que realiza ANECPLA para la defensa de sus intereses. Se procurará una participación activa en la misma y la utilización y optimización de todos los servicios y recursos que pone a su disposición. Para ello se realizarán campañas de fidelización de asociados (encuentros, networking y/o desayunos de trabajo en las distintas comunidades y capitaneados por los comisionados o vocales de la comunidad). En materia de comunicación interna, se contempla la colaboración de encuestas sobre la valoración de ANECPLA y los servicios a mejorar; fomentar sugerencias, el uso de la web y la conexión en redes sociales y lectura del blog.

**ANECPLA tratará además de aumentar la representatividad en el sector**, por medio de la organización de eventos como EXPOCIDA IBERIA 2016, junto a la celebración de jornadas y a las campañas de captación y de fidelización.

**La formación**, por su parte, será también otro de los grandes objetivos para 2015. En este capítulo, destaca la creación del Centro de Estudios de Sanidad Ambiental, nombre que va a recibir el nuevo centro de formación de ANECPLA. El centro dispondrá de nuevas instalaciones en cumplimiento a la nueva legislación donde poder realizar las formaciones acreditadas y poder optar a formación subvencionada y bonificada incluso para autónomos. También se contempla la formación en relación a los certificados de profesionalidad, cursos de formación continua y cursos de desarrollo y mejora empresarial.

Otros objetivos son el desarrollo de la **Propuesta de Protocolo de Vigilancia Específica de Salud dirigida al sector DDD**; el desarrollo de la marca ANECPLA Sanidad Ambiental, dado que este término engloba los servicios del sector de manera más amplia (Legionella, Control de Calidad de Aire, etc.); y el cambio

de denominación control de plagas por gestión de plagas como término más adecuado a la realidad del sector y como término empleado en la Norma Europea EN 16636.

A continuación, Marta Naya, nueva tesorera de la Asociación, presentó los presupuestos y acciones extrapresupuestarias para el año 2015, que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente, en el apartado de asuntos varios, se abordó la implantación de la norma EN 16636, publicada el pasado mes de marzo, así como la Certificación CEPA. Actualmente, el texto se encuentra disponible en inglés y francés, pero desde ANECPLA, por encargo de AENOR, se está traduciendo al castellano. La creación de esta nueva norma supone un gran paso para la industria en cuanto a profesionalización se refiere. No obstante, surgen numerosas dudas entre las empresas del sector en cuanto a la implantación de la misma. Esta norma debe de ser adaptada por AENOR en un plazo de 6 meses, si bien la legislación española puede continuar haciendo referencia a la norma española incluso estando está descatalogada por AENOR. Desde ANECPLA se están realizando las gestiones ante el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para que se realicen los cambios necesarios y la norma europea sea de aplicación en la legislación española.

Asimismo, para poner en valor esta norma, CEPA ha creado un sello de certificación. Será CEPA quien determine qué certificadoras serán las que puedan certificar esta norma, de forma que exista una garantía de calidad.

Biocides Solutions

SOLUCIONES DE EFICACIA GARANTIZADA
Para el profesional del control de plagas

EQUIPO TÉCNICO COMERCIAL ATENTO Y CUALIFICADO
Dispuesto a asesorarle en lo que necesite. Cuando lo necesite

AMPLIA GAMA DE FORMULADOS
- Rodenticidas - Insecticidas
- Desinfectantes - Complementos

Soluciones profesionales para el control de plagas

Biocides Solutions

Avda. Castilleja de la Cuesta, 26 (PIBO) 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN. Sevilla
Tlf.: 955 692 402 ■ biocides@biocides.es ■ www.biocides.es

# Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno de ANECPLA

## Santa Gil asume nuevamente la presidencia de la Asociación hasta el año 2019

En el marco de la celebración de la XXIII Asamblea General Ordinaria de ANECPLA tomó posesión de sus cargos la nueva Junta de Gobierno de la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas, ANECPLA.

La Junta de Gobierno seguirá liderada hasta el año 2019 por Santa Gil, que ha estado al frente de ANECPLA en los últimos dos años. Al tratarse de la única candidatura presentada y ante la ausencia de impugnaciones a la misma, de conformidad con las atribuciones que confiere el reglamento electoral a la Junta Electoral, en caso de única candidatura, se procedió a su proclamación, sin necesidad de convocatoria ni celebración de la Asamblea General Extraordinaria.

Junto a Santa Gil, continúan Aurelio Abril (vicepresidente), Unai Sánchez (censor de cuentas), Carlos García (secretario), así como los vocales Pedro Guasp y Sergio Chinea. Se incorporan a la Junta de Gobierno, Marta Naya, en calidad de tesorera de la Asociación y Gregorio Díaz Roncero, David Rubio y Manuel Hernández como vocales.

El nuevo equipo de Gobierno se ocupará de defender los intereses de las empresas asociadas y del conjunto del sector durante los próximos cuatro ejercicios, y tiene ante sí una nueva etapa llena de nuevos retos y proyectos.

La nueva Junta de Gobierno de ANECPLA queda así constituida por los siguientes asociados:

| CARGO | NOMBRE | EMPRESA |
|---|---|---|
| PRESIDENTE | SANTA GIL JIMÉNEZ | DESINFECCIONES EXTERMINATOR, S.L |
| VICEPRESIDENTE | AURELIO ABRIL LÓPEZ | DESCALE, S.L |
| TESORERO | MARTA NAYA MURILLO | AREPLA TÉCNICOS EN CONTROL DE PLAGAS, S.L. |
| CENSOR DE CUENTAS | UNAI SÁNCHEZ GORROÑO | INSEC DESINFECCIONES, S.L |
| SECRETARIO | CARLOS GARCÍA OREJA | GAR-SAN C.P., S.L. |
| VOCAL | PEDRO GUASP FONT | TYCMA BALEAR, S.L.U. |
| VOCAL | SERGIO CHINEA NEGRÍN | FAYCANES, S.L |
| VOCAL | GREGORIO DÍAZ-RONCERO GARCÍA-MASCARAQUE | GREGORIO DÍAZ RONCERO, S.L. |
| VOCAL | DAVID RUBIO MONTSANT | IBERTRAC, S.L. |
| VOCAL | MANUEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ | I+D CONTROL, S.L. |

anecpla
asociación nacional de empresas de control de plagas

# Cuidamos el presente
# Aseguramos el futuro

## ¡Únete a nosotros! ASOCIATE

www.anecpla.com/anecpla-asociarse

www.anecpla.com

Pol. Industrial de Vallecas. Ctra. Villaverde - Vallecas, Nº 265
Edificio Hormigueras, 3ª Izq. 28031 Madrid
Teléfono: 91 380 76 70. Fax: 91 777 99 45. E-mail: anecpla@anecpla.com

# Nueva Directiva de Contratación Pública

## ANECPLA presenta alegaciones al Anteproyecto de Ley por vulnerar los intereses de las pymes.

La reciente publicación del borrador del Anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público ha puesto en máxima alerta a las PYMEs. Pese a que el Anteproyecto aparentemente introduce medidas en favor de las pequeñas y medianas empresas dirigidas a fomentar la contratación pública, nada más lejos de la realidad, ya que se vulneran los intereses de las PYMEs y se merma la libre competencia en la contratación pública, lejos de lo que mandan las directrices europeas.

Para combatir este problema ANECPLA ha presentado a la CEOE, una relación de alegaciones al Anteproyecto de Ley por vulnerar los intereses de las PYMEs y mermar la libre competencia en la contratación pública. ANECPLA está trabajando intensamente para que esta ley no ponga en peligro la supervivencia de las PYMEs. Si no se logra modificar el borrador del Anteproyecto serán las grandes empresas de multiservicios, los grandes operadores, los únicos que puedan acceder a los concursos públicos.

> **“El nuevo texto promueve la concentración de los contratos en las grandes empresas y hace una “ambigua regulación” sobre la división en lotes”**

El escrito de alegaciones, por el momento, además de ANECPLA, ha sido firmado por la Federación Española de Hostelería (FEHR), Asociaciones, Federaciones y Empresas de Limpieza Nacionales (AFELIN), la Federación Empresarial Española de Seguridad (FES) y la Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF), si bien, se espera se puedan sumar otras organizaciones para lograr más apoyos que ayuden a modificar los puntos más conflictivos y difusos del borrador.

El Anteproyecto, al que ha dado luz verde el Gobierno, introduce una serie de medidas cuyo objetivo es “aparentemente” mejorar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a las licitaciones públicas. Por su parte, ANECPLA y el resto de organizaciones empresariales firmantes denuncian que, en algunos casos, las referencias que hace el texto dirigidas a mejorar el acceso de las PYMEs a la contratación pública es una sólo una “declaración de intenciones” que trata de

enmascarar un claro ataque a las PYMEs –que representan cerca del 95% del tejido empresarial a nivel estatal- en beneficio de un número reducido de operadores o multinacionales.

> **“ANECPLA denuncia que las referencias del texto dirigidas a mejorar el acceso de las pymes a la licitación pública son una mera “declaración de intenciones”**

En el escrito de alegaciones dirigidas a la CEOE se muestra un firme rechazo a la regulación contenida en el artículo 18 del Anteproyecto,

en lo que respecta a los contratos mixtos, ya que dicha regulación obedece a los intereses y presiones ejercidas por los grandes grupos multinacionales. En este sentido, es absolutamente necesario modificar su contenido de forma que “se garantice una regulación que impida integrar indiscriminadamente prestaciones de servicios y suministros que no estén vinculados entre sí, ni mantengan relaciones de complementariedad”. El objetivo no es otro que evitar el exceso de concentración de la mayor parte de los contratos en un reducido número de grandes empresas, lo que perjudica gravemente a las PYMEs y reduce la libre competencia en el sector. Lo recogido en el Anteproyecto puede no resultar una barrera legal suficiente para evitar la proliferación de contratos mixtos que incluyan diferentes prestaciones que difícilmente podrán ser realizadas por una PYME, recortándose de forma significativa la competencia.

ANECPLA y el resto de organizaciones firmantes han denunciado que es una práctica habitual de las Administraciones Públicas el reunir en un mismo contrato servicios de lo más variopinto, forzando a las empresas a acudir a recursos administrativos y contencioso-administrativos de incierto resultado y prolongada duración para tratar de hacer valer sus derechos.

El escrito de alegaciones señala también que dicha centralización no supone ningún ahorro para la Administración Pública, ya que en algunos sectores, donde existe la subrogación de los trabajadores en las contratas, no se crean economías de escala. La reducción de los costes sólo puede deberse a una reducción del servicio basado en una reducción de horas de trabajo y, por tanto, a una reducción del empleo y de los puestos de trabajo.

Por otra parte, también deben regularse y fomentarse, tal como anima la Directiva, los contratos en lotes que facilitan, evidentemente, el acceso de las PYMEs a este tipo de concursos tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En particular, el artículo 99 del Anteproyecto deja entrever que el verdadero propósito es utilizar la división en lotes de forma residual y casual, lo que supone una barrera insalvable para el acceso de las PYMEs a la licitación pública. Por ello, es imprescindible hacer una enmienda al art. 99 en su totalidad.

Además, los elevados importes de los contratos son ya de por sí una barrera de entrada que discrimina a las PYMEs vulnerando el principio de igualdad de trato establecido en las directivas comunitarias.

## Una contratación pública adaptada a las necesidades de las PYMEs

ANECPLA y el resto de Federaciones y Organizaciones reclaman en líneas generales una contratación pública adaptada a las necesidades de las PYMEs. Asimismo, consideran que debe salvaguardarse la libre competencia, permitiendo el acceso de las pymes a la contratación pública, ya que el porcentaje es muy superior al de las grandes multinacionales y son el principal motor económico del país. Asimismo, en el documento enviado a la CEOE se indica que es preciso alentar a los poderes adjudicadores a utilizar el “Código europeo de buenas prácticas para facilitar el acceso de las PYMEs a los contratos públicos”, añaden.

ANECPLA y las Federaciones y Organizaciones Empresariales firmantes del escrito consideramos que se trata de una ocasión inmejorable para adaptar la legislación española a la normativa comunitaria y a los principios que la inspiran, que, fundamentalmente, van dirigidos a favorecer la transparencia y el acceso de las PYMEs a la licitación pública, favoreciendo la competencia en este ámbito.

# “Chinches de la cama, una amenaza real”

## ANECPLA lanza una campaña divulgativa para combatir las chinches de la cama

ANECPLA se ha embarcado en un nuevo proyecto audiovisual, que ha tenido como resultado un vídeo dirigido al público en general y a los sectores sensibles a las plagas de chinches de la cama, como son el sector hotelero y el hospitalario. El vídeo, bajo el título “Chinches de la cama” una amenaza real”, está disponible en la web de ANECPLA y en el canal de la Asociación de YouTube. Su objetivo es fomentar la concienciación ciudadana en materia de salud pública y control de plagas, para combatir una plaga que se re- introdujo hace una década en España, aprovechando el tránsito de personas y la globalización de enseres, y que se ha convertido en una de las más extendidas en la Península Ibérica en los últimos años, según datos constatados por ANECPLA. Su propagación es tal que se ha convertido en problema sanitario y social en Europa, Estados Unidos o Australia.

Con el verano a las puertas y la llegada de la temporada turística más importante del año, en la que se registra un notable aumento de la oferta hotelera, ANECPLA ha decidido lanzar esta campaña en la que se ofrecen algunos consejos para combatirla y en la que se remite a los profesionales cualificados y acreditados para poder eliminarla eficazmente.

El vídeo pone de relieve que los hoteles y hospitales, donde existe una alta rotación de pacientes y turistas son, junto a las viviendas –especialmente las viviendas alquiladas- los espacios más afectados, aunque pueden infestar cualquier lugar: oficinas, almacenes, gimnasios, etc. Asimismo, insiste en que la infestación de chinches de la cama no tiene relación alguna con la higiene y pueden encontrarse en las viviendas más limpias o en los hoteles más lujosos.

Debido a la dificultad de detección, erradicación y al resurgimiento de esta plaga es imprescindible que la sociedad tenga información suficiente para detectarla y prevenirla. El vídeo insiste en que este insecto se introduce en los hoteles a través de maletas y ropa y viaja con los turistas en sus traslados. Sus escondites favoritos son los colchones, maletas, camas, almohadas y ropa de cama, mesillas de noche, molduras, cabeceros, muebles, somieres, armarios, sofás y sillas, e incluso podemos encontrarlos en el cableado eléctrico, rodapiés, armarios, tapajuntas o puertas.

El vídeo explica cómo detectarlas y prevenir su aparición, y ofrece algunos consejos para combatirlas como lavar toda la ropa de cama, vestidos, etc. a altas temperaturas, al menos 60º, más aún si regresamos de algún viaje.

No obstante, ANECPLA insiste en que se necesita mucho más que un insecticida o producto de uso doméstico para combatirlas. Para lograr un control exitoso de las chinches de cama se requiere de la participación de profesionales expertos perfectamente cualificados y acreditados, ya que el uso de productos por personal no cualificado no sólo puede entrañar un riesgo para la salud, sino que puede extender esta plaga.

El vídeo está disponible en la web de ANECPLA **www.anecpla.com** y en YouTube **https://youtu.be/aI1vGwo9SUw**

Para visionar el vídeo a través de tu smartphone o tablet puedes hacerlo a través de la aplicación gratuita Clickar, disponible en Apple Store o Google Play.

Una vez descargada la aplicación, tienes que situar el móvil en está página y pulsar la opción escanear.

Storm®

## Storm® Pasta

**El cebo en pasta de ingesta única más rápido para el control de ratas y ratones.**

## Storm® Secure

**El cebo en bloque fijable, de ingesta única más rápido para el control de ratas y ratones.**

BASF
Pest Control Solutions

**Las soluciones más eficaces para sus problemas de plagas.**

BASF
The Chemical Company

**www.pestcontrol.basf.es**
BASF Española S.L., Can Rabia, 3-5, 08017 Barcleona, España.
Tlf. +34 93 4964000

SOREXA®

## Sorexa® Pasta

**La pasta fresca de ingesta múltiple más fiable para el control de ratas y ratones de difícil control.**

## Sorexa® Blocks

**El bloque de ingesta múltiple más fiable para el control de ratas y ratones.**

BASF
Pest Control Solutions

**Las soluciones más eficaces para sus problemas de plagas.**

BASF
The Chemical Company

**Sorexa®** contiene Difenacoum. **Storm®** contiene Flocoumafen. **Sorexa® y Storm®** son marcas registradas de BASF. Utilice los rodenticidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta del producto antes de utilizarlo.

# Marta Naya, tesorera y vocal de ANECPLA en Aragón

## "El mayor reto del futuro es poner en valor el sector"

Marta Naya vinculó su trayectoria profesional a la industria de control de plagas hace dos décadas casi por azar. Desde hace cuatro años es comisionado de ANECPLA en Aragón, y desde hace apenas un mes, nueva tesorera de la Asociación y vocal por su región. Marta Naya afronta esta nueva etapa con gran compromiso, por la responsabilidad que se deposita en ella, pero también con mucha ilusión y ganas de trabajar.

**INFOPLAGAS.- Desde hace cuatro años es comisionada de ANECPLA en Aragón, y ahora pasa también a asumir la tesorería de ANECPLA. ¿Cómo afronta esta nueva etapa?**

**Marta Naya.** -Como todos los comisionados, estamos presentes en las Juntas de Gobierno que son convocadas en la Asociación, circunstancia que me permite conocer en profundidad la problemática y actualidad del sector, así como a los miembros que forman parte de la Junta, y los distintos grupos de trabajo. Ahora asumo con mucho agrado, por la responsabilidad que se deposita en mí, esta nueva etapa como tesorera de ANECPLA. Y como vocal de ANECPLA en Aragón, seguiré tratando de difundir el trabajo realizado por la Asociación entre los propios asociados y entre las otras empresas del sector, de forma que lleguen a conocer el ingente trabajo que se efectúa desde la Asociación en defensa y desarrollo de esta industria.

**I.- Háblenos del sector en su comunidad. ¿Cómo han evolucionado las empresas del sector en los últimos años?**

**M.N.** -Como consecuencia de la crisis económica, en los últimos años se ha producido un repunte de empresas de tamaño pequeño o unipersonal que originan la atomización del sector. Esto no sólo ha ocurrido en Aragón, sino que es algo generalizado en toda España. Si bien, por su parte, las empresas con más experiencia en la actividad, han optado por una mayor profesionalización y sectorización de los clientes.

**I. -Hablemos ahora de las principales plagas a combatir en Aragón. ¿Existe alguna en particular que esté generando mayores problemas?**

**M.N.** -A nivel de plagas urbanas, Aragón no es una comunidad que presente una problemática especial, como pudiera pasar en otras comunidades con mayores temperaturas e índice de humedad. Si nos remitimos a las últimas temporadas, es significativa la presencia de la mosca negra en la región. No se presenta todos los años con igual fuerza y su incidencia depende de las condiciones climatológicas de la temporada. Este insecto causa gran alarma social originando cuantiosas molestias a los afectados, además de que es un gran desconocido para la mayoría de las personas.

**I. -¿Cómo influye la climatología de Aragón en las plagas? ¿En qué medida ha experimentado la comunidad los efectos del calentamiento del planeta y la globalización?**

**M.N.** -En los últimos años, y concretamente en Aragón, venimos observando inviernos más cortos y con temperaturas bajas menos extremas. Además, cuando se producen estas bajas temperaturas permanecen menos tiempo. Esto hace que el aminoramiento de las plagas en invierno sea menor originándose rebrotes de plagas cuando suben las temperaturas hacia los meses de marzo y abril.

Este año destacan, por ser poco habituales, los avisos de procesionaria del pino que ha habido a comienzos de la

primavera, así como la presencia de enjambres de abejas en busca de nuevas ubicaciones. Además, esta temporada hemos constatado también una mayor presencia de hormigas y chinches de la cama.

**I. -En particular, las chinches de la cama se han convertido en una de las plagas habituales a combatir. ¿Se está combatiendo esta especie que resurge con fuerza en su comunidad?**

**M.N.** -Si, efectivamente se está produciendo un repunte en los últimos años de presencia de chinches, también en Aragón. Los casos tratados en la región tienen como origen principal los viajes a zonas o lugares donde son más habituales. De esta forma, los particulares se encuentran con chinches de la cama en sus viviendas después de haber realizado un viaje o cuando introducen en sus casas bienes o enseres de origen dudoso. Es también significativa la presencia de chiches en establecimientos hoteleros de todas las categorías.

De todos es conocida la especial dificultad que, con respecto a otro tipo de insectos, tiene tratar las chinches con las consiguientes molestias para el cliente y el encarecimiento del servicio.

**I. -¿Qué colectivos son los principales clientes de las empresas de control de plagas aragonesas?**

**M. N.** -En principio, cualquier persona o colectivo es susceptible de necesitar los servicios de una empresa de control de plagas, si bien los particulares, las comunidades de propietarios, industrias, instituciones públicas, ayuntamientos o comercios son los más habituales.

En general, se tiende a la sectorización de los clientes por parte de las propias empresas de control de plagas, de forma que cada empresa tiene su actividad principal enfocada hacia un tipo de cliente o servicio, que es el que realiza con mayor frecuencia y en el que, por tanto, tiene más experiencia.

> **“En los últimos años se ha producido un repunte de empresas de tamaño pequeño o unipersonal que originan la atomización del sector”**

**¿Cómo son las relaciones del sector con la Administración regional?**

**M.N.** -En Aragón son muy cordiales afortunadamente, de forma que hay una relación fluida entre los departamentos correspondientes y ANECPLA.

Gracias a esta relación, se han conseguido varios logros, pero sin duda alguna hay que destacar que Aragón fue una de las primeras comunidades en las que se habilitó el procedimiento para la obtención de los certificados de profesionalidad para nuestro sector.

**I, -Transcurridos ya varios años desde la publicación del Real Decreto 830/2010, no todas las comunidades han realizado una convocatoria para acreditar a los trabajadores del sector y poder obtener los certificados de profesionalidad del personal técnico de las empresas. ¿En qué punto se encuentra Aragón?**

**M.N.** -Como comentaba en la pregunta anterior, en este apartado creo que llevamos ventaja a otras comunidades. En Aragón se convocaron los Procesos de Acreditación para los niveles 3 y 2 en el año 2014y se han convocado nuevamente para nivel 2 este año. Debido a la indefinición de otras comunidades hubo una afluencia de profesionales procedentes de otras zonas geográficas a estas convocatorias.

BIOVIDRIO

# BIOCIDA BIOGLASS PLUS
# BIOCIDA BIOVIDRIO III PLUS

## BIOCIDAS SÓLIDOS CONTRA LA LEGIONELLA

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

**SIN BOMBAS DOSIFICADORAS**

**PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS:**
- PLATA Y CLORURO: Bactericidas, Alguicidas y Fungicidas.
- SILICATOS: estabilizadores del pH.
- SODIO Y POTASIO: intercambio iónico por calcio y magnesio: antiincrustante.
- FOSFATO: Anticorrosivo.

**EFICACIA:** Para aguas hasta 150° F de dureza. Actividad bactericida contra la Legionella.

**FORMATOS DE PRESENTACIÓN:** En bolsas de poliéster 250, 500, 750 y 1000grs. SÓLIDOS inodoros y no volátiles.

**APLICACIONES:** Torres de refrigeración, condensadores evaporativos, humidificadoras... Exclusivamente por personal especializado.

**DOSIFICACIÓN:** De 0.1 a 0.2 %, de 1 a 2 kilos por $m^3$ del agua a tratar, se añade directamente a la balsa de agua. Vida útil: 6 meses. SIN BOMBAS DOSIFICADORAS

**NEUTRALIZANTE:** Aplicar, previo al tratamiento de choque, cada 6 meses.

**KITS** de detección diaria de los biocidas residuales. 90 determinaciones aproximadamente.

Números de registro:
Biovidrio II Plus: 12-100-06434
Bioglass Plus: 12-100-06435

C/Antonio López Aguado, 18-10° B
28029 Madrid
Teléfono/Fax: 91 314 46 58
Web: www.biovidrio.com
E-mail: info@biovidrio.com

Dentro del marco de colaboración de la Administración con el sector, personal técnico de varias empresas de control de plagas forman parte del proceso asesor y evaluador de las diferentes convocatorias.

**I. -¿Cómo valora el trabajo que viene desempeñando ANECPLA en defensa de los intereses del sector?**

**M.N.** -El trabajo que realiza ANECPLA en defensa y desarrollo del sector es muy importante. Pese a ello, existe cierto desconocimiento de todo el trabajo realizado por parte de algunos asociados y de otras empresas del sector. Por ello, parte de las funciones de los vocales y comisionados es difundir toda esta actividad y promover otras que sean demandadas en la zona geográfica de cada uno.

**I. -Para terminar, ¿cómo contempla el futuro de la industria de servicios biocidas en su comunidad y en el resto de España? ¿Cuáles son los principales retos pendientes, tanto de las empresas como de la Asociación?**

**M. N.** -Debido al aumento de competencia en el sector, originado también por la crisis económica, se ha producido una bajada de precios preocupante en la prestación de los servicios, asociada a una disminución de la calidad de los tratamientos y de los productos y/o sistemas empleados. De ahí que nuestro mayor reto del futuro sea poner en valor el sector, de forma que sea reconocida la labor que realiza en defensa de la salud pública y que permita a las empresas realizar su labor con profesionalidad y rentabilidad.

Todo esto es imposible de conseguir si las propias empresas desprestigian nuestra labor con batallas inútiles de precios relacionadas con bajadas por debajo de costes y/o tratamientos de baja calidad o inexistente. Aquí está el mayor reto del sector.

# ECOREX GEL ONE

## diseñado únicamente para *Periplaneta americana* y *Blatta orientalis*

La fórmula de **Ecorex Gel One** se ha diseñado como un cebo alimenticio específico para *Periplaneta americana* y *Blatta orientalis*.
Su elevado poder atrayente hacia estos insectos, combinado con sus determinadas propiedades físicas y estructurales hacen de **Ecorex Gel One** un producto idóneo para ser utilizado en zonas húmedas y subsuelos (alcantarillas, sumideros, etc.).

### RESISTENCIA A PATÓGENOS

Ecorex Gel One posee una alta resistencia a los patógenos habituales presentes en las redes de alcantarillado y saneamiento de nuestras ciudades como: bacterias, hongos, levaduras.

### EFICACIA

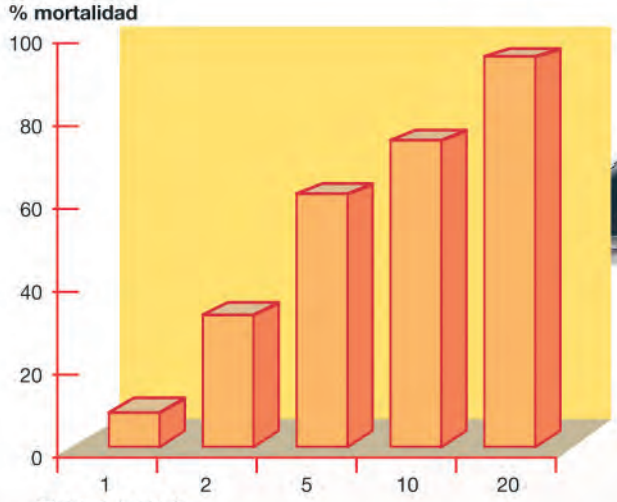


Test de Mortalidad (en laboratorio) para *Periplaneta americana* durante 24 horas

### BENEFICIOS

- **Gel específico "Especie-Hábitat" (diseñado para especies habituales del alcantarillado).**
- **Gel de larga duración manteniéndose apetente.**
- **Gran poder de adherencia incluso aplicado en vertical y superficies lisas.**
- Menor número de cambios de cartucho (menor tiempo de aplicación).
- Sin plazo de seguridad.
- Resistencia a patógenos.

**GEL ESPECÍFICO ESPECIE-HÁBITAT**

902 109 114 - mylva@mylva.eu - www.mylva.eu

mylva

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

# Debate sobre la vigilancia y control de arbovirosis en la ciudad de Barcelona

El pasado 21 de abril se celebró en Barcelona, con gran éxito de asistencia, un debate científico sobre "La vigilancia y el control de arbovirosis en la ciudad de Barcelona", organizado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB). La sesión contó con la participación de reconocidos especialistas en vigilancia epidemiológica y en vigilancia y control de plagas urbanas.

El debate fue inaugurado por Víctor Peracho, director de la Dirección de Vigilancia y Control Ambiental en la ASPB, quién indicó que en los últimos años se ha observado un incremento de nuevas enfermedades infecciosas a nivel mundial. La emergencia y reemergencia de algunas de las arbovirosis transmitidas por artrópodos en nuestro país, como son el dengue o chikungunya, hace necesaria la detección y el control de todos los factores implicados en su propagación. Asimismo, señaló la importancia de la colaboración de todos los agentes implicados frente a estas dolencias que actualmente suponen un grave riesgo para la salud pública.

El encuentro dio comienzo con la ponencia de Miguel J. Martínez, especialista en microbiología del Centro de Diagnóstico Biomédico del Hospital Clínico de Barcelona. Durante su exposición, explicó que los arbovirus son virus transmitidos por la picadura de artrópodos; y entre los más importantes encontramos: el dengue y el chikungunya, donde los principales vectores causantes de su transmisión a humanos son los mosquitos *Aedes aegyti* y *Aedes albopictus*. Asimismo, incidió en la gran expansión geográfica de estos vectores y su establecimiento, lo cual ha provocado preocupación en muchos países, incluido España. Esto se debe a que existe la posibilidad de que se produzcan episodios de transmisión autóctona, es decir una transmisión que se da en un país donde la enfermedad no está presente.

> **"Se ha observado un incremento de nuevas enfermedades infecciosas a nivel mundial"**

Se estima que durante el año 2013 se detectaron 1.322.693 casos sospechosos de chikungunya en todo el mundo. De estos casos, un total de 30.309 fueron confirmados en laboratorio y produjeron 184 muertes. Respecto al dengue queda patente el incremento del número de países con presencia de la enfermedad, siendo los países de América latina una de las zonas del planeta más afectadas por la enfermedad. Cada año se diagnostican unos 30-40 casos en el Hospital Clínico de Barcelona, y más de 200 casos en toda Cataluña.

La siguiente ponencia corrió a cargo de la doctora Diana Pou, del Centro de Medicina Tropical de Drassanes y del Hospital de la Vall d'Hebron en Barcelona. Pou resumió las diferencias existentes entre el dengue y el chikungunya en su sintomatología, así como en las pruebas serológicas; el curso clínico de cada enfermedad y las diferentes formas clínicas de presentación. En su exposición recalcó que tanto el dengue como el chikungunya tienen una sintomatología muy inespecífica y, en algunos casos, puede ser asintomática, siendo difícil su diagnóstico. Ambas enfermedades se caracterizan por fiebres altas. El 92% de los afectados sufre artralgias con fuertes dolores articulares, impidiendo en muchos casos moverse; en torno al 85% sufre fiebre elevada y un 60% manchas cutáneas.

El año pasado, en el Centro de Drassanes, el origen de la mayoría de los casos positivos de chikungunya se situó en países latinoamericanos, fruto del brote epidémico que se produjo en esta área. Por otro lado, se realizaron 140 pruebas de dengue, de los que resultaron positivos más de 56 pacientes. Dos de estos casos fueron detectados en fase virémica, fase en la que el virus circula en sangre y puede ser transmitido.

En opinión de la doctora Pou son necesarias ciertas medidas, tales como identificar y notificar todos los casos, sensibilizar a los profesionales y utilizar estrategias de control del vector.

Finalmente, se avanzó información sobre la vacuna CYD-TDV contra los cuatro serotipos de dengue, actualmente en estadio III de desarrollo. Los resultados todavía no son concluyentes y se está estudiando su efectividad. Los primeros resultados obtenidos muestran una eficacia del 60,8% en la prevención del dengue severo.

Seguidamente tomó la palabra Esteve Camprubí, médico epidemiólogo del Servicio de Epidemiología de la Agencia de Salud Pública de Barcelona. Inició su exposición mostrando cómo en Latinoamérica se ha ido extendiendo, especialmente el chikungunya, desde la costa del pacífico de Centro América hacia el sur del continente, fruto del brote epidémico.

> **“Cada año se diagnostican unos 30-40 casos en el Hospital Clínico de Barcelona y más de 200 casos en Cataluña”**

Asimismo, explicó la importancia de la vigilancia epidemiológica en los casos de dengue y chinkungunya, y llevó a cabo un repaso de las acciones que se llevan a cabo dentro del programa de vigilancia y control de arbovirus. También destacó la encuesta epidemiológica utilizada, que recoge todos los datos referentes al paciente y a la enfermedad, incluyendo el periodo de viremia y los lugares visitados. En 2014 se remitieron 50 casos de chikungunya, de los cuales 30 fueron notificados en periodo de viremia. También se confirmaron más de 16 casos de dengue.

Por último, Tomás Montalvo, del Servicio de Vigilancia y Control de Plagas Urbanas (SVIPLA) de la Agencia de Salud Pública de Barcelona, centró su exposición en el Programa de Vigilancia y Control de Mosquitos, las actuaciones que realizan para controlar los vectores y reducir el riesgo de transmisión, y los resultados obtenidos.

Desde el SVIPLA se lleva a cabo un Programa de vigilancia y control que se divide en tres partes: la atención a las incidencias ciudadanas, el seguimiento continuado de puntos de riesgo, y la vigilancia y control epidemiológico de los casos de arbovirosis, que corresponden a aquellos casos remitidos por los centros médicos, principalmente los especializados en atención a viajeros, el Hospital Clínico y el Hospital de la Vall d’Hebron de Barcelona.

La vigilancia y control de arbovirus se lleva a cabo en el marco del Protocolo de vigilancia y control de arbovirosos de Cataluña, donde se detallan las acciones que se han de realizar por los diferentes agentes implicados en función del nivel de riesgo existente.

A continuación, Montalvo pasó a detallar las acciones que se llevaban a cabo en el nivel 2 de riesgo: presencia de vector, en época favorable y con detección de casos importados virémicos. Destacó algunos de los aspectos de interés una vez se notifica el caso sospechoso o confirmado, como es la delimitación del perímetro de inspección, y la elaboración de una cartografía especifica con los principales lugares de ovoposición de la especie (imbornales, fuentes ornamentales, etc). La inspección entomológica se efectúa en el domicilio y en la vía pública en busca de puntos de proliferación de mosquitos. En caso de detectar puntos de actividad de mosquitos, se adoptan medidas de control, y se establece un periodo de vigilancia y control de estos puntos con seguimientos periódicos. En el caso de coincidir las inspecciones con un paciente que se encuentra en periodo de viremia, se efectúa un monitoreo para capturar adultos y enviar las muestras para su análisis al Centre de Recerca i Sanitat Ambiental (CRESA) de cara a establecer si hay o no circulación del virus en el vector.

Las medidas de control utilizadas se engloban en el control integrado, que incluyen medidas culturales, preventivas, físicas, biológicas y químicas, destacando la posible implementación de tratamientos adulticidas contra mosquitos en aquellos casos en los que se considere necesario.

En 2014, el Programa de Vigilancia y Control de Mosquitos permitió detectar 29 casos de arbovirus en la ciudad de Barcelona, de los que 15 fueron por dengue y 14 por chikungunya. De las inspecciones efectuadas en propiedad privada, no se detectó actividad en ninguna de ellas; respecto a las inspecciones en la vía pública, se detectó actividad en 7 de las 29 inspecciones. En el caso de las muestras analizadas por el CRESA no se detectó presencia de virus en los vectores analizados.

Motalvo destacó también la importancia en la comunicación de los casos de una manera ágil y coordinada dado que es la única manera de poder actuar rápido en los posibles puntos de cría y reducir así el posible riesgo de transmisión.

Para concluir, recalcó la importancia de la colaboración de todos los agentes implicados, con el objetivo de garantizar la eficacia de las estrategias de vigilancia y las acciones necesarias para el control de arbovirosis ante el riesgo real existente.

**Dirección de Vigilancia Ambiental de la Agencia de Salud Pública de Barcelona**

Maxforce® PLATIN

**Doble rotación... la respuesta de Bayer a los problemas futuros del control de cucarachas**

- ☑ Nuevo ingrediente activo para prevenir la resistencia.
- ☑ Nueva receta para prevenir la aversión al cebo.
- ☑ Alta palatabilidad para una ingesta rápida.
- ☑ No gotea ni escurre incluso en temperaturas extremas.
- ☑ Larga persistencia incluso endurecido.

Bayer Cropscience, S.L. · www.pestcontrol-expert.com

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
Uso exclusivo por personal especializado.
® Marca registrada de Bayer S.A.S.

# ¿Por qué nos pican los mosquitos?

## la razón puede estar en nuestros genes

Un experimento realizado por investigadores británicos y estadounidenses determina las variables que influyen a la hora de que nos piquen los mosquitos. La prueba fue realizada con el *Aedes aegypti*, vector del dengue, y los genes y nuestro olor corporal podría ser la explicación. Las mujeres embarazadas y las personas con mayor masa corporal son también más atractivas para los mosquitos.

En cuántas ocasiones nos hemos preguntado ¿por qué me pican a mí los mosquitos y a otros no? Investigadores de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres con la colaboración de la Universidad de Nottingham, Rothamsted Research (Reino Unido) y la Universidad de Florida (Estados Unidos) han encontrado un componente genético que tiene que ver con lo atractivos que resultamos o no para los mosquitos. La explicación podría estar detrás del control genético de nuestro olor corporal.

Si bien se trata de un estudio piloto, los datos arrojados podrían servir también para desarrollar mejores formas de controlar a los mosquitos y las enfermedades que transmiten.

Los resultados, publicados en la revista *PlosOne*, se basan en una investigación previa que demostró que los mosquitos se sienten atraídos por las diferencias en el olor corporal. Las personas que son menos atractivas para los mosquitos producen repelentes naturales y al parecer se trata de un rasgo controlado genéticamente.

Para llegar a esta conclusión, los investigadores llevaron a cabo ensayos con unas cuarenta mujeres (18 eran gemelas- comparten el 100% de sus genes- y 19 mellizas) a las que se expuso a la picadura de los mosquitos. Los mosquitos sí mostraron preferencia entre alguna de las mellizas, mientras que elegían con el mismo interés a las gemelas idénticas, es ahí donde residiría la clave según los científicos que apuntan al olor humano como factor determinante.

Para llevar a cabo el experimento se liberaron *Aedes aegypti*, el mosquito del dengue, en un tubo en forma de Y que se divide en dos secciones. Se les permitió volar por ambos lados hacia el olor de las manos de los participantes en el estudio para ver por cuál de los gemelos se sentían más atraídos.

De esta manera se determinó que los mosquitos hembras prefieren el olor de ciertas personas cuando deciden picarles para alimentarse de la sangre que requieren para reproducirse. Por ejemplo, las mujeres embarazadas son más atractivas para *Anophelesgambiae* (el mosquito de la malaria en África), mientras que las personas de mayor masa corporal también son más atractivas para los mosquitos y *Phlebotomuspapatasi*.

"Al investigar el mecanismo genético detrás del atractivo para los insectos que pican, como los mosquitos, podemos acercarnos a usar este conocimiento para idear mejores formas de mantenernos a salvo de las mordeduras de insectos y de las enfermedades que puedan propagarse a través de sus picaduras", dice el autor principal, James Logan.

"Si entendemos la base genética de la variación entre individuos, podría ser posible desarrollar formas a medida para un mejor control de los mosquitos y desarrollar nuevas formas de repelerlos. En el futuro, se puede conseguir incluso que tomando una píldora se mejore la producción de los repelentes naturales del cuerpo y, finalmente, se reemplacen lociones para la piel", augura Logan.

bilper profesional

**DESINFECTANTES**
**INSECTICIDAS**
**DETERGENTES**
**PROFESIONALES**

# Biocidas

USO PROFESIONAL
USO DOMÉSTICO

**CONSÚLTENOS SIN COMPROMISO**
94 452 00 07

**CONSÚLTE nuestra web**
**www.bilperprofesional.com**

# España, entre los países de la UE con más casos de Legionelosis notificados

El Centro Europeo para Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) ha publicado recientemente su informe de vigilancia de la Legionelosis con datos recogidos en 2013, en 28 Estados Miembros y Noruega. Los casos de Legionelosis declarados en la UE durante 2013 siguen en la línea de años anteriores. España, Francia, Italia, Alemania, Países Bajos y Reino Unido representaron en su conjunto más del 80% de los 5.851 casos notificados.

La Legionelosis es una enfermedad de declaración obligatoria en todos los países de la UE, si bien no siempre es notificada, por lo que es difícil reflejar su incidencia real. Con 5.851 casos declarados, la tasa de notificación de la Legionelosis en la UE en 2013 fue de 11.4 casos por millón de habitantes, manteniéndose dentro del rango observado en los cinco años anteriores.

Seis países, Francia (1.262 casos), Italia (1.345), España (811), Alemania (805), Reino Unido (331) y los Países Bajos (308), han declarado la mayoría de los casos, aproximadamente un 80%, mientras que sólo representan dos tercios de la población en la UE.

El 73% de los casos fueron de origen comunitario, mientras que un 19% de los casos se asociaron a viajes, de los cuales un 11% se produjeron en viajes al extranjero y un 8% en desplazamientos nacionales.

Las infecciones nosocomiales de Legionelosis, adquiridas durante la estancia en hospitales representa un 5% del total de casos, a los que se suman un 3% más de infecciones adquiridas en otros tipos de establecimientos sanitarios.

En lo que respecta al perfil de los pacientes afectados, el informe señala que los mayores de 50 años constituyen el 81% de todos los casos y que los hombres enfermaron más que las mujeres, en una relación de 2,4 a 1. La tasa de mortalidad, al igual que en años anteriores se mantuvo en torno al 10%.

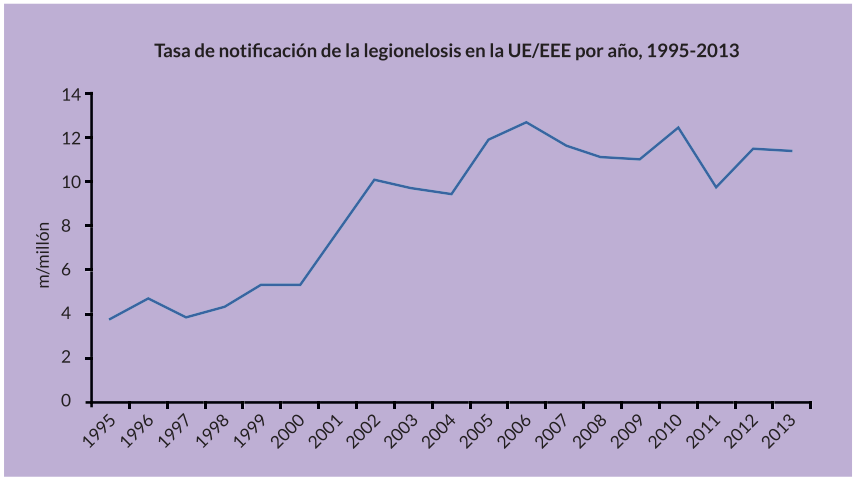


## Los sistemas de agua, origen ambiental de la enfermedad

Las principales instalaciones en las que se detectó la presencia de la bacteria Legionella fueron principalmente los sistemas de agua, con un 91%. De éstos, 57 fueron sistemas de agua caliente, 28 sistemas de agua fría y 169 sistemas de agua no especificados. En las piscinas se detectó en un 3% de los casos y un 1% en torres de refrigeración.

# La industria valora positivamente a sus proveedores

Además de proporcionar información, conocimiento y asesoramiento sobre productos y equipos, los proveedores-distribuidores del sector juegan un papel clave en la industria de control de plagas.

Una reciente encuesta publicada por la revista Pest Control Technology (PCT) señala que las empresas de control de plagas valoran positivamente la calidad general de sus proveedores de mercado. El 31% afirma que la calidad es excelente. Por otra parte, el 75% de los encuestados sitúa la capacidad de respuesta de los distribuidores y proveedores del sector en el extremo superior de la escala, un testimonio que pone de relieve que la calidad de los distribuidores es cada vez más alta.

El estudio pone también de relieve que los aspectos más importantes para las empresas a la hora de elegir a un proveedor son, en primer lugar, que el proveedor cuente con personal perfectamente capacitado y formado (39%) y en segundo lugar, los precios (21%).

Cuando se preguntó a las empresas por el futuro, los profesionales de control de plagas entrevistados por PCT coincidieron en señalar que la tecnología representa tanto un desafío como una oportunidad para el sector.

¿Qué están haciendo los proveedores-distribuidores para ganar la confianza de las empresas del sector? Cada vez se presta una atención más personalizada y tratan de hacer crecer el negocio de las empresas. Ofrecen además programas de valor añadido que van más allá de la simple recomendación de sus productos, celebración de seminarios, servicios técnicos, etc. Los proveedores están remodelando su negocio para proporcionar nuevas herramientas que hagan crecer a las empresas y hacerles más fuertes.

DISPONIBLE EN:
GMB Internacional SA
gmb-internacional.com
Tel. 916121211

GMB INTERNACIONAL, S.A.

cepa

NPMA
National Pest Management Association

# Estudio del mercado de control roedores

El control de roedores es uno de los mercados más importantes de la industria de control de plagas. Un reciente informe, patrocinado por los prestigiosos Laboratorios Bell (Estados Unidos), analiza la creciente importancia de los servicios de control de roedores, los segmentos de mayor crecimiento y el futuro del control de roedores.

Más del 90% de las empresas de control de plagas norteamericanas ofrecen servicios de control de roedores, tal y como señala el último estudio sobre el mercado de control de roedores publicado en la revista Pest Control Technology. El estudio, patrocinado por los Laboratorios Bell, señala que durante los últimos 5 años el control de roedores se ha convertido en uno de los segmentos más importantes de negocio para el 44% de las empresas. La mayor parte de ellas, el 60%, espera aumentar sus ingresos procedentes de control de roedores durante 2015.

Las ciudades se expanden y se construyen nuevos desarrollos de vivienda, de ahí que la población de roedores tienda también a crecer.

Según el estudio, en lo que respecta a las principales especies a combatir, el ratón doméstico supuso el 55% de los servicios prestados por las empresas profesionales. El 70% de los expertos asegura que esta especie es todo un reto a controlar. La rata gris (*Rattus norvegicus*) y la rata negra (*Rattus rattus*) representaron por su parte, el 15% y el 24% de los servicios de control de roedores respectivamente.

> **“El ratón doméstico, la rata gris y la rata negra son las principales especies a combatir”**

En cuanto a la época de más actividad, el otoño es el periodo de más trabajo, según el 41% de las empresas. Una cuarta parte señala que el invierno fue su temporada de mayor actividad y el 21% apuntó que no existen diferencias estacionales.

¿En qué mercados prestan más servicios de control de roedores las empresas? El 94% de las empresas presta servicios de control de roedores en el sector residencial (viviendas y hoteles) y el 81% lo hace en el sector comercial. Más del 60% señaló que el mercado residencial es, por tanto, el que genera más ingresos para sus empresas. Si bien, los almacenes son los espacios más difíciles de mantener ya que están llenos de cajas, comida, etc.

En lo que respecta a los tratamientos, los programas de control de roedores están diseñados para controlar y prevenir infestaciones o eliminar las existentes. Requieren un enfoque sistemático y, a veces, hasta creativo. Los pasos clave son la inspección, la identificación, la definición de estrategia y la reducción y prevención. Así, el 98% de las empresas confía en tratamientos mediante cebos y trampas (91%). Se suelen emplear varios productos incluyendo estaciones de cebo (92%), cebos de bloque (90%), trampas de pegamento (76%), trampas de resorte (73%), múltiples

capturas (50%), y los cebos blandos(50%). Si bien, para el 36% de los profesionales las estaciones de cebo son el principal método de control de roedores, mientras que el 16% opta por los bloques de cebo.

Los rodenticidas juegan un papel fundamental en los programas de seguimiento para dos tercios de las empresas encuestadas. Los cebos en bloque (72%) son la formulación más elegida, y la resistencia a los rodenticidas es una preocupación sólo para el 29% de los expertos.

En cualquier programa de control de roedores efectivo, el seguimiento es crucial, por lo que hay que evaluar la situación todos los días y tomar decisiones en función de que se vaya encontrando la empresa. La cooperación con el cliente es, por otra parte, el desafío más grande en lo que al control de esta plaga se refiere.

¿Qué depara el futuro para el control de roedores? Tres cuartas partes de las empresas señalan que la tecnología podría mejorar su capacidad para ofrecer servicios de control de roedores en los próximos cinco años. Mejorar la formación (36%) y apostar por la diferenciación (34%) también mejoraría el futuro de los servicios, tal y como apuntan las empresas encuestadas.

# TERMIGARD PLUS, CONTROL DE TERMITAS CON CEBOS: éxito en los trabajos de campo

En el momento de acometer una intervención de control de un problema de termitas, es evidente que hay un número de factores que influyen de manera importante para conseguir el éxito buscado. En muchos casos, y en la práctica, los resultados distan mucho de los que predicen los datos de laboratorio en cuanto a tiempo necesario para el control, posibles re-infestaciones, consumo de cebos, etc.

QUIMUNSA ha diseñado el sistema TERMIGARD PLUS, como herramienta básica para la solución de los problemas ocasionados por termes. Se ha seleccionado la celulosa más apetecible para estos insectos sociales, y se han diseñado las estaciones de control más idóneas para garantizar el acceso de las termitas a su interior y favorecer la inspección y la reposición del cebo consumido.

El principio activo, el Diflubenzuron, ya se encuentra inscrito en el Anexo I de la Directiva Europea de Biocidas. En la evaluación realizada por los expertos de los países correspondientes ha sido clasificado como NO PBT, es decir, no persistente, ni bioacumulable, ni tóxico. Resulta ser el único IGR, de los que se emplean a nivel europeo, que ha alcanzado esta clasificación.

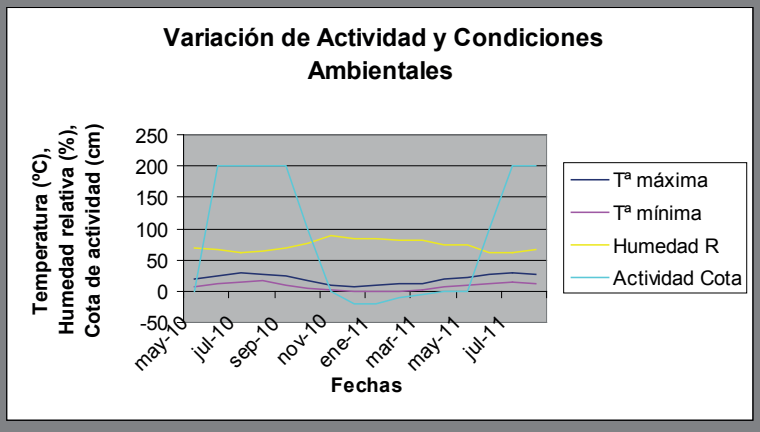


*Tabla 1.- Evolución de la localización a diferentes niveles en función de las condiciones ambientales exteriores.*

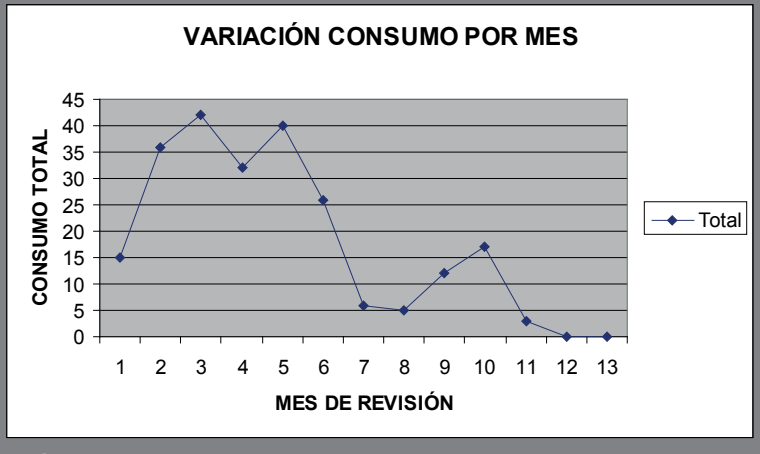


*Tabla 2.- Se aprecian los picos de actividad y consumo en primavera e invierno (calefacción) del primer año, y el último un poco antes de la finalización del tratamiento*

QUIMUNSA ha elaborado un protocolo de actuación basado en la investigación y aplicación de la experiencia en campo de sus técnicos, que garantiza la calidad y la profesionalidad del especialista en el control de termitas.

Los ensayos realizados *in Vitro* con colonias procedentes de capturas en campo, pueden no ser representativos en la forma de actuar de los termes en su hábitat natural. Constituyen un método rápido y muy orientativo, pero que, sin embargo, debe de ser tenido en cuenta con precaución y corroborado con otros ensayos de campo.

Por otra parte, los factores climáticos son muy importantes para determinar los ciclos de actividad de estos insectos. En función de ellos, los tratamientos pueden alargarse o acortarse en el tiempo. También hay que tenerlos presentes a la hora de certificar la finalización de los mismos. Las termitas presentan su máxima actividad en primavera y otoño. En los meses de invierno, con la aparición del frío y las heladas, ralentizan su actividad. Se encuentran en cotas por debajo del nivel del suelo a unos 30 cm de la superficie. En el interior, en las viviendas con calefacción, se produce el fenómeno contrario, es decir, se observa un pico de actividad en los meses de diciembre y enero.

QUIMUNSA tiene desarrollado un "Proceso Metodológico de Actuación" que pone a disposición de los profesionales para asegurar los máximos resultados.
***Quimunsa***

# Diptron®

**Con Etonfenprox**

## El insecticida más revolucionario, combina la MÁXIMA EFICACIA con la MENOR TOXICIDAD

Insecticida TRIPLE ACCIÓN ( INSECTICIDA, LARVICIDA Y ACARICIDA ), para el control de insectos rastreros y voladores. Es altamente eficaz, combate resistencias, tiene una excelente persistencia* y muy baja toxicidad para el entorno.
Además proporciona un extraordinario y rápido efecto volteo sin desalojo.
La seguridad en la aplicación es mayor: no tóxico por inhalación, sin olor y no irritable.

## ¡Formulación exclusiva... ... ETOFENPROX !

*Blatella orientalis,*
*Blatella germanica,*
*Periplaneta americana.*
Chinches
Hormigas,
Arañas,
Lepismas,
Ácaros
Polillas
Moscas y mosquitos.

APLICACIONES

- **Por su baja toxicidad y gran eficacia:** restaurantes, hoteles, hospitales, edificios públicos, grandes almacenes, etc...
- **Por su rápido efecto volteo y baja toxicidad acuícola:** alcantarillas.
- **Por su extraordinaria persistencia y mínima toxicidad:** tejidos (alfombras, cortinas, tiendas de campaña...)

** Persistencia de hasta 9 meses en tratamientos contra cucarachas, moscas y mosquitos según ensayos realizados en laboratorios especializados.*

Concentrado emulsionable
Composición:
Etofenprox 10%, BPO 20%
REGISTRO: 10-30-05749
10-30-05749 HA

**SOLUCIONES PROFESIONALES PARA EL CONTROL DE PLAGAS:**

**RODENTICIDAS | LARVICIDAS | INSECTICIDAS | PROTECCION MADERA**

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo

QUIMUNSA®

**www.quimunsa.com**

Teléfono de Atención al Cliente **902 190 100**
info@quimunsa.com

# ¡Insectos de la madera, tened cuidado!

Hasta finales de 1990, el tratamiento curativo de estructuras de madera infestadas se realizaba únicamente mediante la inyección de soluciones insecticidas con base solvente. La operación, tras la inspección y limpieza, implicaba la perforación de agujeros cada 33 cm. con el fin de asegurar una buena penetración y tener una mayor oportunidad de llegar a posibles larvas de insectos o termitas profundamente dentro de la madera.

Entonces llegó **Xilix Gel**, un tratamiento insecticida conservante de la madera con permetrina en una forma física diferente. En lugar de estar en una forma líquida fue especialmente formulado en forma de gel. Esta nueva textura le aportó inmediatamente varias ventajas, entre otras, ser tixotrópico, es decir, que no gotea cuando se extiende sobre superficies verticales. Su aplicación se hace así mucho más fácil y más rápida. Otro punto importante fue su gran poder de penetración de varios centímetros, incluso en maderas duras.

Estas nuevas propiedades cambiaron la forma en que se están aplicando los tratamientos. La perforación y la inyección se redujeron considerablemente en la mayoría de las estructuras de madera. Los sitios de trabajo eran mucho menos sucios (no hay más líquidos corriendo por todos lados en los suelos) y el conservante permaneció donde debe estar: en la madera.

La eficacia de **Xilix Gel** está certificada por el Instituto Europeo referencia en madera FCBA, y actualmente en España es el único gel con **certificado de eficacia CTBP +**.

No es de extrañar entonces que esta tecnología, que se originó en Francia, fue importada rápidamente en el año 2000 en España por **Sanitrade** y ha sido utilizado desde entonces para tratar con éxito muchos edificios en todo el país. **Xilix Gel** se está extendiendo a otros países europeos e incluso a otros continentes como Asia, América Latina y África.

***Sanitrade***

*Los diferentes ejemplos expuestos aquí se realizaron en el laboratorio. Aplicación de Xilix Gel sólo en la cara superior de 3 especies diferentes. De arriba a abajo: en t 0, + 1h y + 12h.*


PHOBI FENOX con Etofenprox (300g/L)

1 Gran EFICACIA y PERSISTENCIA con MUY BAJA TOXICIDAD

1 SIN efectos irritantes

3 ALTERNATIVA eficaz para INSECTOS RESISTENTES a piretroides

4 Amplitud de usos

- Termonebulización, Nebulización y Pulverización en S.A.
- Pulverización en H.A.
- Nebulización en almacenes de alimentos envasados y embalados

Oferta de Lanzamiento

PRUÉBALO con un 10% de descuento hasta el 30 de mayo

Promoción no acumulable a otras ofertas
Esta promoción es valida hasta 30 de Mayo de 2015

SANITRADE
Un mundo de soluciones

sanitrade@sanitrade.es
Telf. 91 659 02 52

# ABAGEL

## La mejor solución en gel contra las cucarachas

MÁXIMA APETENCIA

**ABAGEL**

Nuevo gel MASSÓ con Abamectina al 0,06%

**ABAGEL PLUS**

Formato especial *Alcantarillado Público.*

No provoca sobreexcitación.

MÁXIMA PERSISTENCIA

MASSÓ

**COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.**
Viladomat, 321, 5ª planta
08029 BARCELONA (España)
Tel. +34 93 495 25 00 - <fax +34 93 495 25 02
E-mail: masso@cqm.es

**www.massoambiental.com**

# La CEOE ratifica el acuerdo salarial pero las pymes quieren aplicar subidas menores

## Garamendi afirma que las pequeñas empresas pedirán incrementos del 0,5% mientras Rosell recuerda que el texto del pacto sólo es una "recomendación"

La Junta Directiva de la CEOE ratificó por unanimidad, el pasado 15 de mayo, aunque con críticas internas, el preacuerdo salarial alcanzado con los sindicatos dentro del nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que prevé subidas de sueldos de hasta el 1% en 2015 y de hasta el 1,5% en 2016, además de la posibilidad de que los salarios no suban menos que el IPC acumulado en estos años. Sin embargo, el presidente de la patronal, Juan Rosell, y el de CEPYME, Antonio Garamendi, recordaron que el acuerdo es "una recomendación, no una obligación".

*De izquierda a derecha: Antonio Garamendi, presidente de CEPYME y Juan Rosell, presidente de la CEOE, durante la celebración de la Junta Directiva de la Confederación.*

Así, subrayaron que el 60% de las empresas, la mayoría pequeñas y medianas, que representan alrededor del 98% del tejido empresarial, siguen en pérdidas, con lo que en la negociación de los convenios «irán al 0,5%, el 0,4% o el 0,3%». Ello supone permanecer, ya no en la línea de moderación salarial del anterior AENC, sino apostar por incrementos salariales inferiores al 0,6% que recomendaba dicho acuerdo para 2014.

Asimismo, ambos líderes patronales negaron que se haya incluido en el preacuerdo una cláusula de garantía salarial que blinde subidas salariales, al menos, en línea con el IPC. Según señalaron, el texto lo que incluye es una mera «recomendación» para que los sueldos no pierdan poder adquisitivo y justificaron esta disposición ante la previsión de que la inflación no supere el 2,5% en los próximos dos años. "Ni CEOE ni CEPYME vamos a firmar una cláusula, es una recomendación, aunque lo quieran llamar cláusula", insistió Garamendi.

En el caso de la ultra actividad de los convenios y la aspiración de los sindicatos por mantener su vigencia una vez vencidos, los empresarios, lejos de discrepar sobre la inclusión de un pacto al respecto en el preacuerdo, negaron que el tema haya estado sobre la mesa. Así, Garamendi señaló que "el asunto de la ultra actividad no está en la cartera de los empresarios. Pensamos que ahora no es un problema real y no está ahora mismo sobre la mesa", remachó.

### Gay de Montellá, nuevo presidente de Relaciones Internacionales

Por otra parte, la Junta Directiva de CEOE aprobó el nombramiento del presidente de Foment del Treball, Joaquim Gay de Montellá, como nuevo presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la patronal. La Junta Directiva aprobó también los nombramientos de Bernardo Aguilera como director de Asuntos Europeos, Narciso Casado director de Internacional y de Pablo Taboada director financiero y de recursos. Además, Javier Calderón asume la Dirección de Organizaciones y empresas asociadas y Juan Carlos Tejeda la de Formación.

# El último informe “Mercado Laboral y Negociación Colectiva” de CEOE destaca la continuidad de la mejora del empleo

La patronal CEOE valora la mejoría que está registrando el mercado laboral aunque aún con una “dramática” cifra de paro, por lo que pide más reformas y un marco regulatorio adecuado y flexible que evite que los incrementos de costes laborales afecten al empleo.

En un informe titulado “Mercado Laboral y Negociación Colectiva”, aprobado en la Junta Directiva de la CEOE, la organización constata una “nueva mejora del empleo” atribuida, entre otros factores, a la coincidencia del periodo vacacional de Semana Santa. En él se analizan los datos correspondientes a abril de 2015 sobre la evolución del empleo, la contratación, la afiliación y convenios colectivos.

Aunque considera que los datos de empleo y contratación “invitan al optimismo”, destaca la “gravedad” de las cifras de desempleo, por lo que pide más reformas, en la base del diálogo y la concertación social, dirigidas a la reactivación económica y la flexibilización de las condiciones en las que desarrollan su actividad las empresas.

Además, cree indispensable dotar a las empresas de financiación y de un marco regulatorio “adecuado y flexible”, evitando también que incrementos de los costes laborales obstaculicen la creación de empleo o redunden en pérdidas del mismo.

El documento resalta que, con los datos del Ministerio de Empleo de abril, el número de contratos indefinidos registrados ese mes alcanzó los 123.459, el 8,57 % del total de contrataciones.

Esta cifra supone un incremento de 838 contratos que en el mismo mes de 2014, en el que ya se notó una mejoría de la contratación indefinida, fruto de la incidencia de la “tarifa plana”.

Esto supone la estabilidad de los contratos se consolida gracias a la reducción de las cotizaciones empresariales en el campo de la contratación indefinida.

También sobresalen los datos de los convenios colectivos del primer cuatrimestre del año y con efectos económicos en 2015, con 783 pactos que afectan a 457.925 empresas y 2,4 millones de trabajadores.

La subida salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2015 y registrados hasta abril es del 0,71 %, siendo el alza de los rubricados antes de 2015 del 0,7 % y, la de los firmados en 2015, del 0,82 %.

CEOE insiste en la necesidad de seguir con las reformas para reactivar la economía, flexibilizar las condiciones de la actividad empresarial, aumentar la competitividad y mantener la recuperación del empleo.

## Bolsa de trabajo

- JORGE PULIDO LOZANO:
  Licenciado en Ciencias Biológicas, especialidad en Genética y Biología Sanitaria, y Master en Biotecnología de la Salud. Técnico de Laboratorio. Madrid.
- SILVIA SOLER BALLESTEROS:
  Administrativa y Secretaria. Madrid.
- FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CARRETERO:
  Técnico plagas, Legionella y madera. Sevilla.

Los interesados en contactar con alguno de estos profesionales arriba referenciados deben ponerse en contacto con ANECPLA.

## Legislación

ORDEN 1148/2015, de 17 de abril, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras para la participación en la concesión de los distintivos "Edificio sostenible de la Comunidad de Madrid" y se realiza la convocatoria en su primera edición.

REAL DECRETO 183/2015, de 13 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, aprobado por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre.

Orden de 23/02/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrolla la regulación de las inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios y se crea el Registro de las Estaciones de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios de Castilla La Mancha.

Documento Guía para el diseño del Programa de Autocontrol de las piscinas de uso público de la Comunidad de Madrid, publicado por el Servicio de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. El documento está disponible en la web de ANECPLA: http://ow.ly/O4M4I

## Agenda

### XIII CONGRESO ESPAÑOL DE SALUD AMBIENTAL

24, 25 y 26 de junio de 2015. Cartagena (Murcia)

### XIV CURSO DE ENTOMOLOGÍA SANITARIA Y CONTROL DE VECTORES 2015

6 al 10 de julio de 2015. Grañén (Zaragoza)

### CONFERENCIA DE GESTIÓN DE SOLUCIONES RÁPIDAS DE RIESGO 2015

14 y 15 de agosto de 2015. Australia

### X CONFERENCIA EUROPEA DE CONTROL DE PLAGAS DE VERTEBRADOS

21 al 25 de septiembre de 2015. Sevilla

### EXPOCIDA IBERIA 2016

11 y 12 de febrero de 2016. Madrid


CUPON DE SUSCRIPCIÓN 2015

☐ Sí, deseo suscribirme a INFOPLAGAS para el periodo de un año y recibir 6 números al precio de 30€ (IVA incluido). Gastos de envío al extranjero no incluidos

EMPRESA: ..... CIF/NIF: .....
NOMBRE: ..... APELLIDOS: .....
DIRECCIÓN: ..... C.P.: ..... POBLACIÓN: .....
PROVINCIA: ..... TELÉFONO: .....
CORREO ELECTRÓNICO: .....

Enviar a ANECPLA junto con justificante de pago.

Polígono Industrial de Vallecas. Ctra. Villaverde-Vallecas, nº 265
Edificio Hormigueras, 3º Izq. 28031 Madrid
e-mail: anecpla@anecpla.com

FORMA DE PAGO: Transferencia bancaria
BANCO: Santander, C/ Almagro, 24. Madrid
C/C: 0049/5115/31/2716094078

El interesado presta expresamente su consentimiento a que los datos personales que proporciona en el presente formulario sean incluidos en un fichero del que es titular la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) con la finalidad de la inscripción y participación del interesado en el curso elegido entre los organizados por esta entidad, así como para la correcta gestión, ejecución y justificación del mismo y envío de comunicaciones conforme a la normativa vigente. Dicha información será compartida únicamente con las entidades públicas y privadas que se encuentren relacionadas directamente con el cumplimiento de la mencionada finalidad. La negativa a facilitar los datos personales solicitados, o prestar el consentimiento antes indicado, impedirá que el interesado pueda inscribirse y participar en cualquiera de los cursos. Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado puede ejercitar, respecto de los mismos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito, adjuntando fotocopia del D.N.I., a la dirección del responsable del fichero, ANECPLA, en Madrid (28031), Ctra. Villaverde-Vallecas 265, Edificio Hormigueras, 3º izqda., o por cualquier otro medio que permita acreditar la identidad del usuario que ejercite cualquiera de los anteriores derechos. En todo caso, los datos de carácter personal serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados.

# Altamente EFECTIVO & APETECIBLE

# NOVEDAD MUNDIAL DE RATICIDAS EN CEBOS SÓLIDOS

## FUSIÓN MODULAR

Proceso innovador de alta producción y con los estándares de calidad y apetencia mejores del mercado mundial. Tecnologías, formulaciones y maquinarias exclusivas diseñados íntegramente por la Empresa Española IMPEX EUROPA S.L. en colaboración con la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Vigo y el asesoramiento de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago de Compostela.

## formato Bloque

## formato Óvulo

## formato Mini-Óvulo

BRODIFACOUM - BROMADIOLONA - DIFENACOUM

www.impexeuropa.es

impex EUROPA S.L.

T. +34 986 501 371 - F. 986 506 916
Avda. de Pontevedra, 39
36600 Vilagarcía de Arousa - Pontevedra - Espanña

GAMA 2013 GMB

# INSECTICIDAS
## CON ACETAMIPRID

## La gama más amplia, eficaz y que *mejor se adapta a sus necesidades*

### MKI Cimex
5kg.

Fijador en gel

Dosificador específico

### MKI Cimex
70g. x12 unidades

Fijador en gel

Dosificador específico

### MKI Aqualak
5l.

Laca líquida

Pulverizador de presión previa o similar

### MKI Fijador PLUS
5kg.

Fijador en gel

Brocha espátula

### MKI Fijador PLUS
300g. (alta densidad)

Fijador en gel

Cartucho con difusor específico

### MKI Block
5kg.

Cebo insecticida en bloque

Listo uso

| | INSECTICIDAS BARRERA | | | CEBO INSECTICIDA EN BLOQUE |
|---|---|---|---|---|
| COMPOSICIÓN: **Acetamiprid** | **MKI CIMEX** 0,25% | **MKI AQUALAK** 0,25% | **MKI FIJADOR PLUS** 1% | **MKI BLOCK** 1,50% |
| MODO DE EMPLEO AUTORIZADO | Desde el envase mediante aplicador específico | Pulverización localizada dirigida a zócalos y suelos | Aplicación manual con espátula/brocha | Listo uso. Mediante portacebo específico |
| USOS AUTORIZADOS | Industria Alimentaria y Ambiental | Industria Alimentaria y Ambiental | Industria Alimentaria y Ambiental | Industria Alimentaria y Ambiental |
| PLAZO SEGURIDAD | No precisa | 12 horas | No precisa | No precisa |
| CLASIFICACIÓN | Sin clasificación | Sin clasificación | R10-Inflamable | Sin clasificación |
| TIEMPO DE SECADO | 1,5 h aprox. | 1,5 h aprox. | 3 h aprox. | |

**Llámenos y le informaremos**
**902 180 361**

www.gmb-internacional.com

siempre mejorando

**GMB INTERNACIONAL**